

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 1.236/2015

Notificación sobre Baja de Extranjeros no Comunitarios sin autorización de residencia permanente en el Padrón Municipal por caducidad de sus respectivas inscripciones al no haber procedido a la renovación de éstas.

El artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local establece que la inscripción en el Padrón Municipal deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando lo sea de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y que el transcurso de dicho plazo será causa para acordar la caducidad de las inscripciones siempre que el interesado no haya procedido a tal renovación.

Previo requerimiento a todas y cada una de las personas que a continuación se relacionan para que, en su caso, procedan a la renovación de su inscripción en el Padrón Municipal, sin que lo hayan realizado, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años (BOE número 128, de 30 de mayo de 2005), por la Alcaldía, con fecha trece de enero de mil quince, se ha dictado Resolución disponiendo lo siguiente:

1º. Dar de baja por caducidad de la inscripción padronal en el vigente Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a cada una de las personas que a continuación se relacionan, con efectos de la fecha en que les sea notificada la presente resolución, bien personalmente o mediante su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber efectuado los interesados petición de renovación padronal.

2º. Notificar la presente resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y Procedimiento Administrativo Común.

Intentada la notificación de la anterior resolución a los interesados que a continuación se relacionan, sin que se les haya podido practicar, aquélla se efectúa por medio del presente anuncio que se publicará en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Apellidos y nombre	Doc. identidad	Domicilio de notificación
Balde Mamadou Tairou	X09385509Z	Tucumán, 17
Alesina Ana	X4537650A	Polo, 11-1º-Iz
Driss Rafia	333850	Adarve, 0
El Asry Yassine	T548499	Angustias, 38
El Fattah Hanane	R343712	Molinos, 5
El Mahraoui Nadia	Y2072846P	Ramón y Cajal, 23
Friese Chelsi Lyn	420080125	Isabel la Católica, 12
Jihazki Youness	X9471067N	Trasmonjas, 28
Lin Shuai	X8639870N	Avda. de la Juventud, 3
Oliva Hernández Marisol	Z042355	Plaza Constitución, 2 (Zamoranos)
Salnyk Yriy	Sin documento	Fuente Tójar, 0 (Castil de Campos)
Tejada Caicedo Paula And.	X4760297X	Camino de los Silos, 0-7-2º-Dr
Thorndike Donald Marvill	460708657	Lozano Sidro, 16-2º-D
Thorndike Joshua Dean	Y0429313D	Lozano Sidro, 24-2º
Thorndike Lois Elaine	453256920	Lozano Sidro, 16-2º-D
Thorndike Meghan Sue	Y0429412Q	Lozano Sidro, 24-2º
Urytska Svitlana	AM841852	Manuel Men., s/nº (Campo Nubes)
Wang Ying	X8983904N	Avda. de la Juventud, 3
Xia Aiqin	G08468495	Alonso de Carmona, 14
Yadel Mohamed	2873725	Ribera de Molinos, 0
Yatskykh Igor	20070115	Conde Superudna, 29-3º-A
Zambrano Muñoz M. Dolores	1308031788	Plaza Palenque, 16-4º-Dº
Zhang Xihui	Sin documento	San Luis, 52
Ziane Kamel	2320562	Ribera de Molinos, 0

Iniciales del menor	Domicilio	Representante	Documento identidad representante
ACJA	Paseillo, 6 (Lagunillas)	Manuel Arroyo Escobar	29977174
EDF	Jerónimo Sánchez de Rueda, 7-bj-dr	El Fallah Mustafha	X03286204X
LZQ	Ramón y Cajal, 12-3-C	Lei Yong	147392579
MBZ	Angustias, 38	Boudaoud Aziza	X9424486Y
TKM	Lozano Sidro, 24-2º	Thorndike Joshua Dean	Y0429313D
TZH	Lozano Sidro, 24-2º	Thorndike Joshua Dean	Y0429313D
TGN	Lozano Sidro, 24-2º	Thorndike Joshua Dean	Y0429313D

Priego de Córdoba, a 9 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Ca-

sas.